

**14307** RESOLUCION de 4 de junio de 1987, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publican los nombramientos que se citan.

En virtud de los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario, convocadas por Resolución de esta Universidad Autónoma de Barcelona, de 12 de noviembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 24), de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de enero de 1985),

Este Rectorado ha resuelto nombrar:

Catedrático de Universidad a los/as señores/as:

Camps Cervera, Victoria; área de conocimiento «Filosofía del Derecho Moral y Política», departamento de Filosofía y Filología Clásica.

Esteban Altirriba, Juan; área de conocimiento «Obstetricia y Ginecología», departamento de Pediatría, Obstetricia y Ginecología y Medicina Preventiva.

Oriol Bosch, Albert; área de conocimiento «Fisiología», departamento de Biología Celular y Fisiología.

Profesor titular de Universidad a los/as señores/as:

Ferrer Julia, Fernando; área de conocimiento «Teoría e Historia de la Educación», departamento de Didáctica y Organización Escolar.

Gasull Embid, Armengol; área de conocimiento «Matemática Aplicada», departamento de Matemáticas.

Bellaterra, 4 de junio de 1987.—El Rector, Ramón Pascual de Sans.

**14308** RESOLUCION de 5 de junio de 1987, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra en virtud de concurso a doña María del Prado Míguez Santiyán, Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento «Toxicología y Legislación Sanitaria».

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 14 de julio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), y acreditados por la interesada propuesta los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Toxicología y Legislación Sanitaria» y Departamento (en constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), a doña María del Prado Míguez Santiyán.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse de acuerdo con la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 5 de junio de 1987.—El Rector, Antonio Sánchez Misiego.

**14309** RESOLUCION de 5 de junio de 1987, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra en virtud de concurso a don Evaristo Antonio Ojalvo Sánchez Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Química Física».

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura de fecha 14 de julio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del

Estado» de 1 de septiembre); el artículo 13.1 del citado Real Decreto, y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Química Física» y Departamento (en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), a don Evaristo Antonio Ojalvo Sánchez.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 5 de junio de 1987.—El Rector, Antonio Sánchez Misiego.

**14310** RESOLUCION de 5 de junio de 1987, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra en virtud de concurso a don Francisco Javier Olivares del Valle, Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Química Física».

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura de fecha 15 de diciembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 29), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); el artículo 13.1 del citado Real Decreto, y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Química Física» y Departamento (en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), a don Francisco Javier Olivares del Valle.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 5 de junio de 1987.—El Rector, Antonio Sánchez Misiego.

**14311** RESOLUCION de 5 de junio de 1987, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra en virtud de concurso a don Arturo Arteche Rivas Profesor titular de Escuelas Universitarias del área de conocimiento «Psicología Evolutiva y de la Educación».

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura de fecha 14 de julio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); el artículo 13.1 del citado Real Decreto, y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Psicología Evolutiva y de la Educación» y Departamento (en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), a don Arturo Arteche Rivas.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 5 de junio de 1987.—El Rector, Antonio Sánchez Misiego.